# Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I. por encargo del accionista único de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|

### Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

La gestión del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera*

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera de inversiones financieras*

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

26 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02057

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2021 | 2020 (*) |
|---|---|---|
| **Activo no corriente** | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| **Activo corriente** | **4 565 336,39** | **3 503 153,11** |
| Deudores | 12 738,35 | 14 326,10 |
| Cartera de inversiones financieras | 4 427 658,50 | 3 364 121,48 |
| Cartera interior | 100 000,00 | 100 000,00 |
| Valores representativos de deuda | 100 000,00 | 100 000,00 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 4 327 658,50 | 3 264 121,48 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 4 327 658,50 | 3 264 121,48 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 124 939,54 | 124 705,53 |
| **TOTAL ACTIVO** | **4 565 336,39** | **3 503 153,11** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2021 | 2020 (*) |
|---|---|---|
| **Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas** | **4 534 266,45** | **3 481 022,88** |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 4 534 266,45 | 3 481 022,88 |
| Capital | - | - |
| Partícipes | 4 499 526,07 | 3 385 440,59 |
| Prima de emisión | - | - |
| Reservas | - | - |
| (Acciones propias) | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 34 740,38 | 95 582,29 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| **Pasivo no corriente** | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| **Pasivo corriente** | **31 069,94** | **22 130,23** |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 30 147,11 | 21 872,38 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 922,83 | 257,85 |
| Periodificaciones | - | - |
| **TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO** | **4 565 336,39** | **3 503 153,11** |

| CUENTAS DE ORDEN | 2021 | 2020 (*) |
|---|---|---|
| **Cuentas de compromiso** | **159 426,09** | **156 047,15** |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 159 426,09 | 156 047,15 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - |
| **Otras cuentas de orden** | **4 240 489,54** | **4 219 726,26** |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | 3 949 400,57 | 3 966 858,05 |
| Otros | 291 088,97 | 252 868,21 |
| **TOTAL CUENTAS DE ORDEN** | **4 399 915,63** | **4 375 773,41** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

| | 2021 | 2020 (*) |
|---|---|---|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | - |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (112 269,36) | (73 854,53) |
| Comisión de gestión | (105 090,23) | (67 678,00) |
| Comisión de depositario | (1 868,24) | (1 203,27) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (5 310,89) | (4 973,26) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| **Resultado de explotación** | **(112 269,36)** | **(73 854,53)** |
| Ingresos financieros | 15 260,84 | 13 824,33 |
| Gastos financieros | (1 234,44) | (493,71) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 131 779,54 | 256 319,60 |
| Por operaciones de la cartera interior | - | - |
| Por operaciones de la cartera exterior | 132 444,52 | 256 577,45 |
| Por operaciones con derivados | (664,98) | (257,85) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 6 337,39 | (6 098,15) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (4 959,02) | (93 634,94) |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 263,48 | (150 468,46) |
| Resultados por operaciones con derivados | (5 222,50) | 56 833,52 |
| Otros | - | - |
| **Resultado financiero** | **147 184,31** | **169 917,13** |
| **Resultado antes de impuestos** | **34 914,95** | **96 062,60** |
| Impuesto sobre beneficios | (174,57) | (480,31) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **34 740,38** | **95 582,29** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

### Al 31 de diciembre de 2021

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 34 740,38 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **34 740,38** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)** | **3 385 440,59** | **-** | **-** | **95 582,29** | **-** | **-** | **3 481 022,88** |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **3 385 440,59** | **-** | **-** | **95 582,29** | **-** | **-** | **3 481 022,88** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 34 740,38 | - | - | **34 740,38** |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 95 582,29 | - | - | (95 582,29) | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | | |
| Suscripciones | 2 043 228,97 | - | - | - | - | - | **2 043 228,97** |
| Reembolsos | (1 024 725,78) | - | - | - | - | - | **(1 024 725,78)** |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2021** | **4 499 526,07** | **-** | **-** | **34 740,38** | **-** | **-** | **4 534 266,45** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

### Al 31 de diciembre de 2020

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 95 582,29 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **95 582,29** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2019** | **3 044 918,87** | **-** | **-** | **467 297,31** | **-** | **-** | **3 512 216,18** |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **3 044 918,87** | **-** | **-** | **467 297,31** | **-** | **-** | **3 512 216,18** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 95 582,29 | - | - | 95 582,29 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 467 297,31 | - | - | (467 297,31) | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | | |
| Suscripciones | 540 195,12 | - | - | - | - | - | 540 195,12 |
| Reembolsos | (666 970,71) | - | - | - | - | - | (666 970,71) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2020** | **3 385 440,59** | **-** | **-** | **95 582,29** | **-** | **-** | **3 481 022,88** |

**Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**
(Expresada en euros)

## 1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón el 29 de febrero de 2000 bajo la denominación social de Caja Laboral Mercados Emergentes, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 4 de septiembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo Jose Mª Arizmendiarrieta, 5, 1º, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de abril de 2000 con el número 2.094, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva de Fondos que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Folleto de Inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión ha sido del 2,25%.

Igualmente el Folleto de Inversión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,04%.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre que dichas participaciones tengan una antigüedad inferior a 30 días, no aplicando comisiones por las participaciones suscritas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

a) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

## 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Depósitos de garantía | 9 615,76 | 11 707,07 |
| Administraciones Públicas deudoras | 2 928,18 | 2 619,03 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 194,41 | - |
| | **12 738,35** | **14 326,10** |

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" se incluye el valor, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los depósitos constituidos como garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2021, recoge el importe de los depósitos de garantía pendientes de liquidar por la operativa con derivados cuya liquidación ha tenido lugar los primeros días del ejercicio 2022.

## 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Administraciones Públicas acreedoras | 174,57 | 480,31 |
| Otros | 29 972,54 | 21 392,07 |
| | **30 147,11** | **21 872,38** |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el citado ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros", al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral y semestral, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| **Cartera interior** | **100 000,00** | **100 000,00** |
| Valores representativos de deuda | 100 000,00 | 100 000,00 |
| **Cartera exterior** | **4 327 658,50** | **3 264 121,48** |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 4 327 658,50 | 3 264 121,48 |
| | **4 427 658,50** | **3 364 121,48** |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y Banco Inversis, S.A.

## 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Cuentas en el Depositario | 57 419,88 | 59 950,71 |
| Otras cuentas de tesorería | 67 519,66 | 64 754,82 |
| | **124 939,54** | **124 705,53** |

El capítulo "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario y la periodificación de sus intereses devengados al cierre del ejercicio. El tipo de interés de las cuentas corrientes del Fondo ha sido del -0,4% durante el ejercicio 2021 y 2020.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, recoge, principalmente, el saldo mantenido en Cecabank S.A. para la realización de operaciones con derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

## 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 4 534 266,45 | 3 481 022,88 |
| Número de participaciones emitidas | 446 874,18 | 352 669,87 |
| Valor liquidativo por participación | 10,15 | 9,87 |
| Número de partícipes | 536 | 384 |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

## 9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

## 10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Pérdidas fiscales a compensar | 3 949 400,57 | 3 966 858,05 |
| Otros | 291 088,97 | 252 868,21 |
| | **4 240 489,54** | **4 219 726,26** |

## 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2021 y 2020, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 3.949.400,57 y 3.966.858,05 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 3 miles de euros en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

## 13. Hechos Posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

No se han producido hechos posteriores adicionales desde el cierre a 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---|---|---|---|---|
| **Adquisición temporal de activos con Depositario** | | | | | |
| REPO LABORAL KUTXA -0,40 2022-01-03 | EUR | 100 000,00 | - | 100 000,00 | - |
| **TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario** | | **100 000,00** | **-** | **100 000,00** | **-** |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **100 000,00** | **-** | **100 000,00** | **-** |

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones y participaciones Directiva** | | | | | |
| PARTICIPACIONES ISHARES CORE FTSE | EUR | 10 845,05 | - | 9 459,80 | (1 385,25) |
| PARTICIPACIONES DB X-TRACKERS K UCIT | EUR | 100 608,41 | - | 102 274,50 | 1 666,09 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 33 627,71 | - | 27 312,58 | (6 315,13) |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF | EUR | 154 032,65 | - | 121 691,30 | (32 341,35) |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF | EUR | 192 195,65 | - | 225 278,14 | 33 082,49 |
| PARTICIPACIONES LYXOR INTERNAT RUSSI | EUR | 50 558,15 | - | 80 483,69 | 29 925,54 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MS CHINA | EUR | 201 204,16 | - | 219 633,90 | 18 429,74 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF EASTERN EU | EUR | 19 567,45 | - | 20 365,83 | 798,38 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 63 108,54 | - | 74 155,30 | 11 046,76 |
| PARTICIPACIONES ABERDEEN GLOB A2 ** | EUR | 218 502,72 | - | 267 594,33 | 49 091,61 |
| PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS | EUR | 163 960,51 | - | 267 087,04 | 103 126,53 |
| PARTICIPACIONES HSBC MSCI KOREA UCIT | EUR | 44 910,40 | - | 72 509,25 | 27 598,85 |
| PARTICIPACIONES BELLEVUE ASSET MANG | EUR | 74 999,94 | - | 71 049,36 | (3 950,58) |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 41 200,95 | - | 63 317,60 | 22 116,65 |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 180 175,51 | - | 226 280,85 | 46 105,34 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDON | EUR | 78 211,56 | - | 85 682,47 | 7 470,91 |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 67 311,69 | - | 90 177,18 | 22 865,49 |
| PARTICIPACIONES ISH CHIN LARG CAP UC | EUR | 224 798,90 | - | 185 152,77 | (39 646,13) |
| PARTICIPACIONES DB ETF X-T MSCI MEX | EUR | 93 429,82 | - | 98 444,32 | 5 014,50 |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 132 028,83 | - | 147 005,04 | 14 976,21 |
| PARTICIPACIONES DB X-TRACKERS K UCIT | EUR | 123 055,37 | - | 130 835,94 | 7 780,57 |
| PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS | EUR | 186 609,48 | - | 166 322,79 | (20 286,69) |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 157 628,12 | - | 139 057,80 | (18 570,32) |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 188 054,42 | - | 310 836,50 | 122 782,08 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF FTSE ATHEX | EUR | 27 670,07 | - | 28 057,73 | 387,66 |
| PARTICIPACIONES ISH S&P 500 EUR UCIT | EUR | 128 796,12 | - | 131 762,30 | 2 966,18 |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 89 851,69 | - | 82 494,50 | (7 357,19) |
| PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT SA | EUR | 38 446,08 | - | 57 672,27 | 19 226,19 |
| PARTICIPACIONES PICTET CHINA *** | EUR | 204 269,00 | - | 209 506,87 | 5 237,87 |
| PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS | EUR | 149 418,75 | - | 144 978,64 | (4 440,11) |
| PARTICIPACIONES PICTET INDIAN ** | EUR | 264 419,65 | - | 339 699,12 | 75 279,47 |
| PARTICIPACIONES ABERDEEN EM INFR.Y2 | EUR | 111 230,60 | - | 131 478,79 | 20 248,19 |
| **TOTALES Acciones y participaciones Directiva** | | **3 814 727,95** | **-** | **4 327 658,50** | **512 930,55** |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **3 814 727,95** | **-** | **4 327 658,50** | **512 930,55** |

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Efectivo Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|---|---|---|---|
| **Futuros comprados** | | | | |
| FUTURO MSCIEM USD 1 2022-03-18 | USD | 159 426,09 | 161 667,25 | 18/03/2022 |
| **TOTALES Futuros comprados** | | **159 426,09** | **161 667,25** | |
| **TOTALES** | | **159 426,09** | **161 667,25** | |

**Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.**

## Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---|---|---|---|---|
| **Adquisición temporal de activos con Depositario** | | | | | |
| REPO LABORAL KUTXA -0,40 2021-01-04 | EUR | 100 000,00 | - | 100 000,00 | - |
| **TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario** | | **100 000,00** | **-** | **100 000,00** | **-** |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **100 000,00** | **-** | **100 000,00** | **-** |

## Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.

## Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones y participaciones Directiva** | | | | | |
| PARTICIPACIONES LYXOR UCTIS ETF SAFR | EUR | 36 044,06 | - | 32 221,08 | (3 822,98) |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 74 426,88 | - | 80 366,26 | 5 939,38 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MS CHINA | EUR | 201 204,16 | - | 209 334,00 | 8 129,84 |
| PARTICIPACIONES BELLEVUE ASSET MANG | EUR | 74 999,94 | - | 75 060,91 | 60,97 |
| PARTICIPACIONES HSBC MSCI KOREA UCIT | EUR | 44 910,40 | - | 73 682,25 | 28 771,85 |
| PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS | EUR | 88 610,19 | - | 132 383,10 | 43 772,91 |
| PARTICIPACIONES ABERDEEN GLOB A2 ** | EUR | 175 000,00 | - | 243 161,02 | 68 161,02 |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 113 052,13 | - | 165 076,63 | 52 024,50 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF EASTERN EU | EUR | 19 567,45 | - | 16 829,05 | (2 738,40) |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 17 323,48 | - | 22 243,20 | 4 919,72 |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 89 121,38 | - | 127 157,04 | 38 035,66 |
| PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS | EUR | 213 108,03 | - | 243 428,30 | 30 320,27 |
| PARTICIPACIONES DB ETF X-T MSCI MEX | EUR | 17 876,83 | - | 14 961,32 | (2 915,51) |
| PARTICIPACIONES ISH CHIN LARG CAP UC | EUR | 109 828,51 | - | 112 128,88 | 2 300,37 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF FTSE ATHEX | EUR | 27 670,07 | - | 24 875,78 | (2 794,29) |
| PARTICIPACIONES ISHARES | EUR | 41 200,95 | - | 43 065,32 | 1 864,37 |
| PARTICIPACIONES ISHARES CORE FTSE | EUR | 10 845,05 | - | 8 273,12 | (2 571,93) |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 77 396,18 | - | 76 614,91 | (781,27) |
| PARTICIPACIONES DB X-TRACKERS K UCIT | EUR | 78 920,29 | - | 132 482,76 | 53 562,47 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDON | EUR | 28 042,82 | - | 28 205,37 | 162,55 |
| PARTICIPACIONES LYXOR INTERNAT RUSSI | EUR | 50 558,15 | - | 57 805,57 | 7 247,42 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI MAL | EUR | 63 016,29 | - | 56 498,20 | (6 518,09) |
| PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF THAI | EUR | 24 885,18 | - | 24 960,76 | 75,58 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF | EUR | 233 490,82 | - | 276 008,05 | 42 517,23 |
| PARTICIPACIONES ABERDEEN EM INFR.Y2 | EUR | 111 230,60 | - | 124 762,08 | 13 531,48 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 33 627,71 | - | 27 963,78 | (5 663,93) |
| PARTICIPACIONES PICTET INDIAN ** | EUR | 76 515,82 | - | 84 916,96 | 8 401,14 |
| PARTICIPACIONES AMUNDI | EUR | 13 450,25 | - | 12 010,00 | (1 440,25) |
| PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS | EUR | 186 949,10 | - | 240 396,66 | 53 447,56 |
| PARTICIPACIONES PICTET CHINA *** | EUR | 145 059,99 | - | 202 032,45 | 56 972,46 |
| PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT SA | EUR | 38 446,08 | - | 46 093,23 | 7 647,15 |
| PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR | EUR | 49 877,54 | - | 39 676,91 | (10 200,63) |
| PARTICIPACIONES ISH S&P 500 EUR UCIT | EUR | 53 750,64 | - | 62 658,64 | 8 908,00 |
| PARTICIPACIONES LYXOR ETF | EUR | 154 032,65 | - | 146 787,89 | (7 244,76) |
| **TOTALES Acciones y participaciones Directiva** | | **2 774 039,62** | **-** | **3 264 121,48** | **490 081,86** |

**Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.**

## Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---|---|---|---|---|
| **Futuros comprados** | | | | | |
| FUTURO MSCIEM USD 1 2021-03-19 | USD | 156 047,15 | 158 171,33 | 19/03/2021 | |
| **TOTALES Futuros comprados** | | **156 047,15** | **158 171,33** | | |

**Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio 2021**

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al -0.62%, los bonos a cinco años al -0.16%, los bonos a diez años al 0.56% y el diferencial a diez años con Alemania al 0.65%. En las bolsas se han obtenido ganancias generalizadas. Las bolsas norteamericanas han subido, un 26,89% en el caso del S&P 500 y un 21,39% en el caso del Nasdaq y un 20,99% en el caso del Eurostoxx 50.

La conjunción de crecimiento sólido e inflación notablemente por encima de los objetivos de política monetaria de Reserva Federal y BCE (entorno al 2%), hubiese llevado en el pasado a un tensionamiento inmediato de los tipos de interés. En la actual coyuntura todavía no han movido ficha. Los niveles de deuda sobre PIB en la mayoría de las economías impiden en cierta medida un tensionamiento de los tipos al uso, con varias subidas en los próximos meses. Aun así, es previsible que la Reserva Federal empiece a elevar los tipos de interés en la primera parte del año, tal y como comienza a descontar el mercado. En el caso de la Eurozona, donde la recuperación es más lenta, el BCE no va a mover los tipos en 2022, lo que se traduce en que las inversiones en activos monetarios en cartera van a seguir en zona de mínimos, dificultando la obtención de rentabilidad. Los tipos de interés a medio y largo plazo en EUR han repuntado ligeramente en el semestre, en torno a 10 pb en la deuda de España y Alemania a 10 años y 30 pb en la deuda italiana. La reiteración por parte del BCE de que los tipos no se van a mover en el próximo año, mantiene ancladas las rentabilidades de los bonos de la Eurozona en tipos bajos, conteniendo la presión que ejercen las expectativas de inflación. Los bonos indexados al IPC en cartera se han comportado positivamente en el semestre. La renta fija corporativa en EUR de mayor calidad ha registrado pérdidas en el trimestre entorno al -0.50%. Además, el diferencial que cotizan estos bonos frente a la deuda gubernamental se ha ampliado en 12pb, lo que los ha llevado a pérdidas superiores a los de los bonos gubernamentales. Aun así, el diferencial sigue en niveles muy reducidos.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. No obstante, el fondo integra factores ESG en su proceso de análisis y toma de decisiones de inversión según se recoge en la política de integración de los mencionados factores aprobada por Caja Laboral Gestión, SGIIC, SA.

Dicha política recoge tanto el criterio de integración de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión en función del tipo de activo: acciones de renta variable y bonos corporativos de renta fija, deuda pública o instrumentos de inversión colectiva, y de los niveles de discrecionalidad permitidos, así como otras limitaciones a las inversiones desde este punto de vista extra-financiero.

**Exposición fiel del negocio y actividades principales**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

## Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

## Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Durante el ejercicios 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido

## Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

**Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Laboral Kutxa Crecimiento, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

**FIRMANTES:**

D. José Carlos Maza
Presidente

Dª. Sara Galino Calderón
Vocal

D. Beñat Herce Leceta
Vocal

D. Aitor García Santamaria
Secretario